

OBEJETO: DARNOS POR NOTIFICADOS.

SEÑOR JUEZ/A.

JULIO GONZALEZ GIMENEZ, por la personería que tengo reconocida y bajo patrocinio de abogado, en los autos caratulados **“MUNICIPALIDAD DE ASUNCION C/ UNIVERSO DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. S/ QUIEBRA”** a V.S. respetuosamente manifestamos.-

QUE, por el presente escrito venimos a darnos por notificados de la resolución A.I. N° 414, de fecha 22 de abril del 2020, obrante a fs. 109 de autos.-

POR TANTO., solicitamos al juzgado tenernos por notificados de la presente resolución.-

PROVEER DE CONFORMIDAD Y SERA JUSTICIA



Julio Gonzalez Gimenez
Abogado
Cédula N° 34.365



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA



DOCUMENTO PRESENTADO ELECTRÓNICAMENTE CON FECHA DE SELLO DE CARGO:
MIÉRCOLES, 03 DE JUNIO DE 2020 A LAS 10:36:41, CONFORME EL PROTOCOLO DE
TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. QUEDA CERTIFICADA
SU RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD A LA LEY 4017/2010 Y MODIFICATORIA.

Registrado electrónicamente por: Renato Diosnel Pereira Alcaraz CI. 3500995



NOMBRE	Notificados A- I seguros 03-Jun-2020 09-17-02.pdf3500995103512
TAMAÑO	388,47 KB
FECHA DE REGISTRO ELECTRÓNICO	03/06/2020 10:36:33
	C14B00E2FE9712C1370D999223EA2B3 2C14B00E2FE9712C1370D999223EA2B 32C14B00E2FE9712C1370D999223EA2 B32C14B00E2FE9712C1370D999223EA 2B32C14B00E2FE9712C1370D999223E